

"Año del Bicentenario"

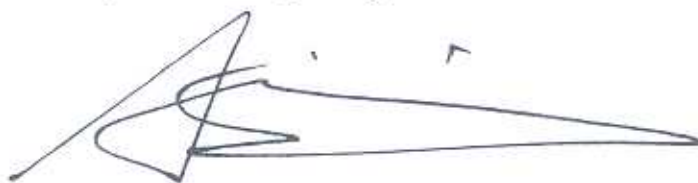
Cámara Nacional de Casación Penal

Resolución nº 1086 /10

///nos Aires, 16 de julio de 2010.

Por recibido, en atención a lo solicitado, autorizase a los doctores Jorge Luciano Gorini, Pablo Daniel Bertuzzi y Leopoldo Bruglia, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 4 de esta ciudad, a permanecer en funciones durante la próxima feria de julio del año en curso, desde el día 19 al 23, al solo efecto del conocimiento en la causa nº 1487 del registro de la precitada dependencia, caratulada "ZEOLITTI, Roberto y otros s/ infracción arts. 144 bis, inc. 1º y último párrafo -ley 14.616- en función del art. 142, inc. 1º ley 20.642; 144 bis, último párrafo en función del art. 142 inc. 5º, 144 ter, 1º párrafo ley 14.616 del C.P.."

Regístrese y hágase saber.



EDUARDO R. RIGGI
PRESIDENTE

Ante mí:



JAVIER CARBA
SECRETARIO

mlr

of.4518/10